



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

011

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 029 - 2025-GRU-GR

Pucallpa, 04 FEB. 2025

VISTO: El MEMORANDO N° 076-2025-GRU-GR-GGR y la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 034-2024-GRU-GR, y;

CONSIDANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional; concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Gobernador Regional, de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Inciso c) del Artículo 21 de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, goza de facultades para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Sede del Gobierno Regional y los Organos Desconcentrados que conforman el Pliego;

Que, el Artículo 8° numeral 8.1 de la Ley N° 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, prohíbe la incorporación del personal en el Sector Público (...); salvo en los supuestos siguientes: a) La designación en cargos de confianza y de directivos superiores de libre designación y remoción, conforme a los documentos de gestión de la entidad;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 034-2024-GRU-GR de fecha 01 de febrero de 2024, se DESIGNA a la Abogada MARLENY GABRIELA MONTESINOS CHACON, en el cargo de Asesor II de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Ucayali, cargo considerado de confianza;

Que, mediante MEMORANDO N° 076-2025-GRU-GR-GGR de fecha 29 de enero de 2025, el Gerente General Regional, dispone que, por encargo de la Gobernación, se proyecte el acto resolutivo, dando por concluido la designación de la Abogada MARLENY GABRIELA MONTESINOS CHACON, en el cargo de Asesor II de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Ucayali;

Que, al amparo de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina Regional de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDO a partir de la fecha, la designación de la Abogada MARLENY GABRIELA MONTESINOS CHACON, en el cargo de Asesor II de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Ucayali, cargo considerado de confianza; debiendo hacer la entrega del cargo conforme a Ley.

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR con la presente resolución a la destinataria y a la Oficina de Gestión de las Personas.

REGISTRESE y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI


Manuel Gambini Rupay
GOBERNADOR REGIONAL

📍 Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú 📞 (061)-58 6120

📍 Av. Arequipa 810 - Lima 📞 (01)-42 46320

🌐 www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva